



Jaime Carbó Fernández, en su calidad de Consejero Delegado de la entidad **DEOLEO, S.A.** (la “**Sociedad**”), con domicilio en C/ Marie Curie nº 7, Rivas Vaciamadrid (Madrid), sociedad cuyas acciones están admitidas a cotización en las Bolsas de Valores de Madrid, Bilbao, Valencia y Barcelona,

### **EXPONE**

De acuerdo con lo estipulado en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, procedemos a comunicar a la Comisión Nacional del Mercado de Valores el siguiente:

### **HECHO RELEVANTE**

El Consejo de Administración de la Sociedad, en sesión celebrada en el día de hoy, ha tomado razón de la designación por parte del consejero AVANZA INVERSIONES EMPRESARIALES, SGECR., SA. de D. Mariano Pérez Claver como persona física representante, en sustitución de D. Eduardo Castiñeiras Cenamor.

Y para que así conste a los efectos oportunos, se realiza la presente comunicación de Hecho Relevante, en el lugar y fecha abajo indicados.

En Madrid, a 3 de mayo de 2012.

Fdo: Jaime Carbó Fernández